



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID  
POR LA QUE SE ADJUDICAN PLAZAS ESCOLARES EN LAS ESCUELAS DE  
EDUCACIÓN INFANTIL DE TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y  
LEÓN EN LA PROVINCIA DE VALLADOLID**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 21.2 de la Orden EDU/95/2022, de 17 de febrero, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles que impartan el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se adjudican las plazas escolares recogidas en el Anexo I.

De acuerdo con el artículo 23.2 de la citada orden, la matrícula deberá realizarse en el centro adjudicado en el plazo de diez días hábiles.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid en el plazo de un mes.

Valladolid, 26 de septiembre de 2022.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



Fdo. María Agustina García Muñoz

## ANEXO I

### **EEl Amanecer, de Valladolid**

Primer curso del primer ciclo de Educación Infantil

1. Molinuevo Gutiérrez, Hugo

### **EEl La Cigüeña, de Valladolid**

Primer curso del primer ciclo de Educación Infantil

1. Arias de la Torre, Iker Kenay

Segundo curso del primer ciclo de Educación Infantil

1. Zhuma Santiago, Dylan
2. Fahmi Lakrabi, Wissal
3. Lebrón Almonte, Tristán

Tercer curso del primer ciclo de Educación Infantil

1. Tlustenko, Anastasia